



FIRMADO POR

José María Ortega Escusa
Jefe, Sección
23/05/2025



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Gestión Tributaria

Expediente 2197964D

**ASUNTO: ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA MUNICIPAL
DE ECONOMIA Y ESPECIAL DE CUENTAS**

23/04/2025

En Mislata, siendo las 14:30 horas del día 23/04/2025, se reúne la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, para tratar de los siguientes asuntos que se relacionan y que componen el Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la Comisión de fecha 24/03/2025.
- 2.- Aprobación de la propuesta de la Alcaldía de fecha 16/04/2025, en el expediente de préstamo de inversiones número 1/2025, por la que se rectifica un error aritmético y material del punto tercero del pliego y se propone la adjudicación de la operación de préstamo.
- 3.- Dar cuenta de los pagos del mes de marzo de 2025.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Asisten a la reunión los siguientes Sres./as. Concejales/as:

D^a. María Luisa Martínez Mora.
D^a. Josefa Luján Martínez.
D. Joaquín Moreno Porcal.
D^a. Mercedes Caballero Carrasco.
D. José Francisco Herrero Monzó.
D^a. María José Romero González.
D. Alejandro Gómez Vendrell.
D^a. María Torres Gala.
D^a. Carla Gabaldón Arenas.
D. Álvaro Jesús Galán Leal.
D^a. Silvia Maiques Samarra.

Igualmente se halla presente la Sr. Interventor, D. Gustavo Adolfo Huerta Segura, y D. José M^a Ortega y Escusa, quien realiza las funciones de Secretario de la Comisión.

La Presidenta da lectura al primer punto a tratar, esto es, la aprobación del acta de la Comisión de fecha 24/03/2025.

Sometida a consideración de los Grupos, es aprobada por unanimidad.

La Presidenta da lectura al segundo punto a tratar, esto es, la aprobación de la propuesta de la Alcaldía de fecha 16/04/2025, en el expediente de préstamo de inversiones número 1/2025, por la que se rectifica un error aritmético y material del punto tercero del pliego y se propone la adjudicación de la operación de préstamo.

La Presidenta expone el punto y da la palabra a los presentes.

Toma la palabra la Sra. Gabaldón, que pide se le explique en qué consiste la modificación que incluye la propuesta.

1



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA A7VE DVZA 9WVW QYMY

CO-ARC-H 25 04 23 ACTA COMISION HACIENDA - SEFYCU 6311534

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

José María Ortega Escusa
Jefe, Sección
23/05/2025

El interventor le dice que, como se indica en el informe de Tesorería, es la rectificación de un mero error material que no modifica el importe ni la vigencia del préstamo, que se dio en el cálculo de la vida media de la operación de préstamo, que es de 78 meses, en lugar de 72 como figuraba, obtenida de la siguiente forma ((11 años +1años+1 anual) /2 x 12 meses), y derivado de ese error, tras la modificación de la vida media el diferencial máximo aplicable a la operación resultante es de 33,50 puntos básicos en lugar de los 29 que figuraban.

Toma la palabra la Sra. Maiques, que pregunta sobre la fórmula de cálculo de la prudencia financiera.

El Interventor le señala que la normativa que la establece es la Resolución de 06 de marzo de 2025, de la Secretaria General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el anexo de la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaria General del Tesoro y Política Financiera, y la fórmula la puede encontrar en la página 2 del informe de Tesorería.

No hay más intervenciones.

Llegado este momento, la Presidenta somete el punto a votación, con el siguiente resultado:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

La Presidenta da lectura al tercer punto a tratar, esto es, dar cuenta de los pagos del mes de marzo de 2025.

Los representantes de los grupos dicen que pedirán al Secretario de la Comisión información de las facturas que les interesan.

La Presidenta da lectura al último punto a tratar, esto es, ruegos y preguntas.

La Presidenta da la palabra a los presentes, tomándola la Sra. Gabaldón, que dice que se ha publicado que el Ayuntamiento ha recibido unos 620.000,00.-€ del fondo de cooperación de la Diputación de Valencia, y pregunta a qué se van a destinar.

La Presidenta le responde que según se vayan aprobando las licitaciones se aplicarán esos fondos, es el fondo de cooperación habitual.

La Sra. Maiques dice que le ha llegado la información de que el Ayuntamiento aún no ha justificado los fondos dispuestos de la Diputación.

La Presidenta le responde, que eso se referirá a los fondos que ahora se han concedido, lo que es normal, no se referirá a los anteriores.

No hay más ruegos o preguntas.



FIRMADO POR

María Luisa Martínez Mora
Vocal
26/05/2025





FIRMADO POR

José María Ortega Escusa
Jefe, Sección
23/05/2025

Habiendo sometido la Presidenta los puntos del orden del día a consideración de los miembros de la Comisión, se acuerda:

DICTAMEN

Vistos los asuntos a tratar por la Comisión Municipal Informativa y de Control de Hacienda y Especial de Cuentas, en la sesión del día 23 de abril de 2025, esta procedió a la deliberación y votación de los puntos del orden del día, y así se acordó:

1.- DICTAMINAR FAVORABLEMENTE la aprobación de la propuesta de la Alcaldía de fecha 16/04/2025, en el expediente de préstamo de inversiones número 1/2025, por la que se rectifica un error aritmético y material del punto tercero del pliego y se propone la adjudicación de la operación de préstamo.

El dictamen favorable, lo fue por resultado de la votación realizada por los representantes de los Grupos Políticos que a continuación se indica:

- Grupo Compromís-Podemos-Recortes Cero, "Sumen per Mislata": 1 voto a favor.
- Grupo Vox: 1 voto de abstención.
- Grupo Popular: 2 votos de abstención.
- Grupo Socialista: 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:35 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION,

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

